

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Convocatoria para la Elección de Juez de Paz titular y sustituto por el pleno del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte

A la vista de la comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, por la que se ordena la apertura del procedimiento de elección para el nombramiento del cargo de Juez de Paz Titular y Sustituto de este municipio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3 de 1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se hace saber a todos los interesados en ocupar dicho puesto, y que reúnan las condiciones legales para ello, que pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, en el plazo de veinte días naturales, dicho plazo se contará a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Las solicitudes (cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento) deberán ser presentadas acompañadas de la siguiente documentación:

Certificación en extracto de nacimiento.

Certificación de antecedentes penales.

Certificado médico y además reunir los siguientes requisitos.

Tener nacionalidad española.

Ser mayor de edad (sin límite de edad, siempre que esta no suponga impedimento físico o psíquico para el cargo o prohibición)

No estar incurso en causa de incapacidad, incompatibilidad de las recogidas en la Ley en lo que les sea aplicable.

Residir en Casarrubios del Monte

Casarrubios del Monte 8 de octubre de 2013.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.- 9561